

nación, á San Agustín su discípulo y su mensajero, y á todos los demás Santos de Dios, cuyas preclaras virtudes y sus no ménos preciadas virtudes, han valido á Inglaterra el título de "Isla madre de los Santos;" á San Pedro, príncipe de los apóstoles, y á San Jorge, sus especiales patronos, sobre todo á la Santa Madre de Dios, á quien Cristo mismo, desde lo alto de la Cruz, eligió para Madre del género humano, y á la que fué consagrado vuestro reino por vuestros antepasados, bajo el glorioso título "El patrimonio de María."

A todos Nós les invocamos con plena confianza, pidiéndoles que sean Nuestros abogados ante el trono de Dios para que renueven la gloria de los antiguos tiempos. El quiera "colmaros de paz y de alegría en vuestra fé, para que vuestra esperanza crezca más y más por la virtud del Espíritu Santo." (Rom. XV, 12.)

Es preciso también cuidar de que las oraciones especiales por la unidad de la fé, instituidas ya entre vosotros los católicos y ordenadas en días determinados, se reciten con más frecuencia y mayor devoción. Y muy particularmente es necesario que el piadoso ejercicio del Santo Rosario de María, que Nós mismo hemos tan vivamente recomendado, sea entre vosotros apreciado con el honor que se merece, pues esta oración encierra, por decirlo así, un compendio de la doctrina del Evangelio y siempre ha sido muy saludable á los pueblos.

Queremos además por nuestra propia voluntad y autoridad, añadir una nueva indulgencia de 300 días, y además, otra plenaria, una vez al mes, mediante las condiciones ordinarias, á todos los que le recen diariamente.

Sirva también para fortificar esos votos y asegurar su realización la oración divina de Cristo en favor de la unidad, oración que hoy al celebrar el recuerdo de su santísima resurrección, Nos repetimos con la más ardiente confianza: "Padre Santo, conservad en Vuestro nombre á aquellos que vos me habéis dado, para

que sean una misma cosa como nosotros somos uno. Santificadles en la verdad. Vuestra palabra es verdad. No ruego por ellos solamente, sino también por aquellos otros que deben creer en mí por su palabra, á fin de que todos sean una misma cosa, como Vos mi padre, sois en mí y yo en Vos, y que de la misma manera sean una sola cosa en Nosotros. . . . Yo estoy en ellos y Vos en mí, para que ellos sean consumados en la unidad y á fin de que el mundo conozca que Vos me habéis enviado y que Vos les habéis amado como me habéis amado." (Juan, XVII, 11, 14, 20, 21, 23.)

Y ahora Nós pedimos y Nós deseamos todas las bendiciones de Dios para todo el pueblo de la Gran Bretaña y desde lo íntimo de Nuestro corazón, Nós rogamus para que aquellos que buscan el reino de Cristo y la salvación en la unidad de la fé, puedan ver la completa realización de sus deseos.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 14 de Abril de 1895, décimoctavo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

Organización.—Los católicos de Suiza han resuelto organizarse como *partido*, y al efecto, han acordado reunirse en Congreso, en el cual dictarán y aprobarán las bases y los reglamentos de la organización. Será presidente de este Congreso el Jefe del grupo de los diputados católicos en las Cámaras federales. El Congreso se celebrará en el mes de Julio.

Defunciones.

El día 4 del corriente falleció en Ocotlan el Sr. Pbro. D. Antonio Martínez.

El día 10 de id. dejó de existir en esta Ciudad el M. R. P. Fr. Félix Muños, mercedario.

B. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIÁSTICOS.

Tip. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 8 DE 1895.

NUM. 13.

SECCION III.—VARIEDADES.

Las Congregaciones religiosas en Francia y en el Extranjero.

Francia posee poco más ó ménos 1, 200 congregaciones de hombres y de mujeres, que cuentan con poco más de 30, 000 religiosos, de los cuales 4, 000 son contemplativos.

Instruyen á 2 millones de niños, cuidan de 104, 000 enfermos, ancianos y desvalidos, recogen más de 60, 000 expósitos, tienen casa de perseverancia ó rehabilitación para 12, 000 personas, asilan millares de locos, educan millares de ciegos y de sordomudos. Es un total de 200, 000 personas asistidas por las comunidades religiosas.

M. Enrique Louvet, al final de la importante obra que acaba de publicar acerca de "Las Misiones Católicas en el Siglo XIX" dá las estadísticas generales que no es posible recordar, dice que hay en los países de las misiones:

13, 300 padres misioneros católicos 4, 500 legos; 42, 000 religiosos [sin contar 10, 000 religiosos indígenas]. Las dos terceras partes de los misioneros son franceses; las cuatro quintas partes de legos y religiosos vienen de Francia.

Esto hace más de 8,500 padres misioneros franceses, 33,600 religiosos misio-

neros franceses, 3,600 legos misioneros franceses.

Los jesuitas dedican á las misiones más de 3,000 de los suyos. Los lazaristas más de 530. Los benedictinos, 700. Los dominicos, 500. Los franciscanos, 1,750. Los maristas, 240. La Congregación del Espíritu Santo, 321.

Los hermanos de las Escuelas Cristianas tienen en los países de las misiones 2,000 de sus miembros educando á más de 12,000. Los hermanos maristas de Lyon, instruyen cerca de 10,000 niños. Los hermanos de la instrucción de Ploërmel, más de 15,000.

Se cuentan 1,300 religiosos del Buen Pastor, 1,700 religiosos franciscanos de la tercera órden, 3,800 religiosos de diversas Congregaciones de San José, 200 religiosos de San Carlos, 250 de San Pablo de Chartres, 1,800 de San José de Cluny de los que más de 700 están en las Colonias francesas, donde con las Hermanas de Chartres y de San Vicente de Paul, cuidan millares de enfermos en más de cien hospitales.

¡Se necesita estar animado de un espíritu verdaderamente satánico para echar en olvido los grandes beneficios de nuestras órdenes religiosas!

Beneficencia Pontificia y Beneficencia Italiana.

En el actual estado de pobreza de Roma,

bulo principal [calle de Alarcon], mide 12 metros de largo y 5, 70 de ancho.

Al piso segundo se sube por la escalera de servicio (entrada de la calle de Felipe IV), pues la principal termina en el primero. En aquel hallanse las habitaciones del secretario, bibliotecario y oficial primero, y hay ascensor.

El edificio tiene 44 metros de largo y 29 de ancho, sin contar en la longitud el jardin (calle de Alarcon) de 29 metros de ancho y 3 de largo, y la parte de terreno cerrada dentro de verja por la calle de Moreto con cancelas para dar entrada y salida á los coches.

La Puerta de la calle de Felipe IV es sencilla, y el balcon (de los 11 de esta fachada, igual número á la de la Academia) es de mármol calado, tambien muy sencillo.

Encima del fronton, calle de Alarcon, el piso segundo tiene ocho ventanas iguales á las tres fachadas restantes.

La escalinata del pórtico la forman 16 escalones, y las columnas de aquel son de piedra de Monóvar, terminando en la parte interior por guirnaldas de mármol.

Sobre el edificio hay colocados cinco pararrayos.

La nueva casa de la ilustre Corporacion podrá inaugurarse en el mes de Noviembre próximo, pues para entónces se habrán terminado todas las obras, inclusa la de instalar la calefaccion por vapor.

Los arquitectos Sres. Aguado y Herráiz [D. Pascual] merecen elogios por los planos del edificio, así como los inteligentes obreros que lo han construído bajo la direccion de aquellos y del maestro Cándido González.

El Sr. Pruneda fué el contratista que tomó á su cargo la construccion.

LOS SILLONES.

En su origen, la Academia se compuso de 24 miembros y á las sillas que ocupaban se les designaron con letras mayúsculas. Como despues, en 1847, se aumen-

tó el número de académicos hasta 35, indicáronse los nuevos con minúsculas.

La silla *A* ha sido ocupada por el marqués de Villena, D. Tomás Pascual Azpeita, el marqués de la Regalía, D. Antonio Tavira, D. Eugenio de la Tapia, D. Severo Catalina, D. Agustin Pascual: el marqués de Pidal la ocupa actualmente.

Silla *B*.—D. Juan Ferreras, D. Jacinto de Mendoza, D. García de Montoya, D. Juan Trigueros, D. Vicente de los Ríos, D. Francisco Capilla, D. Manuel Uriarte, D. Joaquin J. Flores, D. Juan Meléndez Valdés, el duque de Híjar, D. José de Bucareli, el conde de Montijo, D. Manuel Breton de los Herreros: D. Eduardo Saavedra la ocupa actualmente.

Silla *C*.—D. Gabriel Alvarez de Toledo, D. Alonso Rodríguez Castañon, D. Andrés Fernández Pacheco, marqués de Villena, D. Francisco Angulo, D. Manuel de Lardizábal, D. Francisco Martínez de la Rosa, D. Luis Gonzalez Bravo, D. Antonio Benavides y D. Cristino Martos.

Silla *D*.—D. Andrés González Barcia, D. Antonio Ventura de Prado, D. Fernando Magallon, D. Enrique Ramos, D. Martin Fernández Navarrete, D. Manuel López Cepero, D. Pedro Felipe Monlan: D. Emilio Castelar la ocupa en la actualidad.

Silla *E*.—Fray Juan Interián de Ayala, D. Casimiro Ustáriz, D. Ignacio de Luzán, D. Javier de Aguirre, marqués de Montehermoso, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, D. Antonio Ranz Romaniños, D. José del Castillo y Ayensa: D. Ramon de Campoamor la ocupa actualmente.

Silla *F*.—D. Bartolomé Alcazar, D. Lorenzo de Cardona, D. Carlos de la Reguera, D. Agustin de Montiano y Luyando, D. Felipe Samaniego, D. Manuel Valbuena, D. Cándido Beltrán de Caicedo, D. José Musso y Valiente, D. Ventura de la Vega y D. Cayetano Fernández.

Silla *G*.—D. José Casani, D. José Carrasco, D. Tomás A. Sánchez, D. José A. Conde, D. Juan Pérez Villamil, D. Vicente González Arnao, D. Patricio de la Es-

cosura y D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa Valencia.

Silla *H*.—D. Antonio Dongo Barnuevo, D. Juan Isidro Fajardo, D. Pedro Serano Varona, D. Pedro González, D. Juan Chindurza, D. Miguel Pérez Pastor, D. Bernardo de Iriarte, D. José Munarriz, D. Alberto Lista, D. José Zorrilla [no tomó posesion], D. Fermín de la Puente y Apezechea, y D. Pedro Antonio de Alarcon.

Silla *I*.—Marqués de San Juan, D. José Terrero y Marzo, D. Gazpar de Montoya, D. Francisco Patricio Berguizas, D. Diego Clemensin, D. Jerónimo del Campo y D. Juan Valera.

Silla *J*.—D. José Solís y Gante, duque de Montellano, D. Vicente de Vera, duque de la Roca, D. Manuel José de Quintana y D. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar.

Silla *K*.—D. Vicente Squarzáfigo Centurion y Arriola, D. Francisco Manuel de Mata Linares, el duque de Villahermosa, el marqués de Bajamar, D. José Vargas Ponce, D. Juan Bautista Arriaza y D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Silla *L*.—D. Adrian Conik, D. Diego Suárez de Figueroa, D. Manuel de Villegas y Oyarvide, D. Francisco de la Huerta y Vega, el duque de Medina-sidonia, D. José Guevara Vasconcelos, D. Vicente González Arnao, D. José Gabriel de Silva, marqués de Santa Cruz, el duque de Frias, D. José Caveda y D. José Zorrilla.

Silla *M*.—D. Juan de Villademoros, D. Miguel de Perea, D. Antonio Gaspar de Pinedo, D. Jerónimo Puig, el duque de Almodóvar, D. Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzon, D. José Duaso, el conde de Quinto, D. Francisco Cutanda, D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio, D. Marcelino Aragón y Azlor, duque de Villahermosa, y D. Francisco Commelerán.

Silla *N*.—D. Vicente Bacallar, marqués de San Felipe, D. Francisco Antonio Zapata, D. José de Radia y Aguirre, D.

Vicente García de la Huerta, el conde de Castañeda, D. José Antonio Conde, D. Ramon Cabrera, D. Eusebio María del Valle, D. Frutos Saavedra Meneses, D. Salustiano de Olózaga y D. Leon Galindo y de Vera.

Silla *O*.—D. Gonzalo Machado, D. Diego de Villegas y Quevedo, D. José de Carbajal y Lancaster, el duque de Alva, D. José de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz, D. Manuel Abella, D. Ramon Chimioni, D. Agustin Garcia de Arrieta, D. Juan González Cabo-relús y D. Manuel Tamayo y Baus.

Silla *P*.—D. Jerónimo Pardo, D. Alonso Verdugo, conde de Torrenaima; D. Ignacio de Hermosilla, D. Casimiro Flores de Canseco, D. Agustin José Mestre, D. Antonio Gil y Zárate, D. Antonio García Gutiérrez y reverendo padre Miguel Mir.

Silla *Q*.—D. Mercurio López Pacheco, marqués de Villena, D. Juan López Pacheco, marqués del mismo título; D. Martin de Ulloa, D. Antonio Porcel, D. Juan Nicasio Gallego, D. Antonio Ferrer del Río y D. Antonio Arnao.

Silla *R*.—D. Juan Curiel, D. Antonio Mateos Murillo, D. Ramon Cabrera, D. José de Carbajal, duque de San Carlos; D. Javier de Burgos, D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas; D. Rafael María Borlat y D. Tomás Rodríguez Rubí.

Silla *S*.—D. Luis Curiel, D. Tomás de Montes y Corral, D. Tiburcio de Aguado, D. José Vela, D. Francisco Martínez Marina, D. Marcial Antonio López, barón de La Joyosa, y D. Manuel Cañete.

Silla *T*.—D. Jaime de Solís, D. Pedro Manuel de Acebedo, D. Lope Hurtado de Mendoza, D. Ignacio de Cevallos, D. José Miguel de Flórez, D. Pedro Téllez Giron, duque de Osuna; D. Demetrio Ortiz, D. Félix Torres Amat, D. Jaime Balmés, D. José Joaquin de Mora, D. Antonio de los Rios y Rosas y D. Gaspar Núñez de Arce.

Silla *U*.—D. Manuel de Fuentes, D. José de Montealegre, marqués de Salas, D. Benito Bails, el conde de Carpio, D.

Nicasio Alvarez de Cienfuegos, D. Lorenzo de Carbajal, D. Juan Pablo Pérez Caballero, Don Mateo Seoane y D. Manuel Silvela.

Silla V.—D. Manuel de Villegas Piñateli, D. Javier Arias Dávila, Don Gaspar Melchor de Jovellanos, D. Tomás González Carbajal, D. Joaquin Ignacio Mencos, conde de Guendulaín, y D. Alejandro Pidal y Mon.

Silla X.—D. Pedro Verdugo de Albornoz, conde de Torrepalma, D. Fernando de Bustillos, D. Manuel Pellicer de Velasco, D. Blas Antonio Nasarre, Padre José Velasco, Padre Juan de Aravaca, D. Diego Rejon de Silva, D. Joaquin Lorenzo Villanueva, D. Jerónimo de la Escosura y D. Aureliano Fernández Guerra.

Silla Z.—D. Pedro Escotti de Argoiz, D. Miguel Gutiérrez de Valdivia, D. Juan de Iriarte, D. Pedro de Silva, D. Francisco Antonio Gonzáles, D. José de la Revilla, D. Cándido Necedal y D. Eduardo Benot.

Silla a.—D. Juan de la Pozuela y Ceballos, conde de Cheste.

Silla b.—D. Joaquin Francisco Pacheco, D. José de Selgas y Carrasco y D. Victor Balaguer.

Silla c.—D. Angel Saavedra, duque de Rivas, y D. Antonio Cánovas del Castillo.

Silla d.—D. Agustin Duran y D. Enrique de Saavedra y Cueto, duque de Rivas.

Silla e.—D. Ramon de Mesonero Romanos y D. José de Echegaray.

Silla f.—D. Antonio Alcalá Galiano, D. Adelardo López de Ayala y D. Gabino Tejado.

Silla g.—D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal; D. Antonio Aparisi y Guijarro, D. José Godoy y Alcántara y D. Vicente Barrantes.

Silla h.—D. Eugenio de Ochoa y D. Luis Fernández Guerra.

Silla i.—D. Antonio María Segovia y D. Pedro de Madrazo.

Silla j.—D. Alejandro Olivan y D. Mariano Catalina.

Silla k.—D. Nicomedes Pastor Diaz, D. Isaac Núñez de Arenas, D. Francisco de Paula Canalejas y D. José de Castro y Serrano.

Silla l.—D. Juan Eugenio Hartzenbuch y D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Ultimamente han ingresado en la Corporacion, los Señores Don Benito Pérez Galdós, D. Francisco Silvela, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Manuel del Palacio, D. Federico Balart, D. Santiago de Liniers, D. Francisco García Ayuso y el E. S. Cdenal Fr. Zeferino Gonzalez que no llegó á tomar posesion de su sillón.

A pesar de los ataques, injustificados en su mayor parte de que ha sido objeto el Instituto, la Academia abrió las puertas á los hombres de todos los partidos y opiniones, y en sus sillas se sientan ilustres maestros en el habla castellana.

Los nombres arriba citados evocan en la memoria el recuerdo de muchas obras escritas con la pureza y elagancia del idioma de Cervantes.

Ya tiene la Corporacion un palacio donde alojarse: ahora debe dedicar sus fondos á propagar el amor á nuestra literatura clásica reimprimiendo los libros que constituyen un tesoro nacional.

G. BRIONES.

El que menosprecia al pobre insulta á su Hacedor; y el que se alegra de la ruina de otro, no, quedará sin castigo.

—El que calumnia al pobre, zahiere á su Hacedor; mas le honra aquel que se compeadece del pobre.

DEFUNCION.

El día 21 de Junio falleció en esta Ciudad el Sr. Pbro. D. Múcio Suarez.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 22 DE 1895.

NUM. 14.

SECCION II.

Disposiciones del Gobierno de la ARQUIDIOCESIS.

Circular del Gobierno eclesiastico del Arzobispado de Guadalajara.—A los Señores Curas y Rectores de Iglesias.—Ha procurado siempre la Iglesia, como maestra de la verdad, que de ninguna manera se mezele en sus purísimas doctrinas, en sus sacrosantos dogmas, en todas sus significativas prácticas religiosas, ni la más lijera sombra de superstición ó abuso, y ha levantado siempre su voz para corregir todo exceso ó defecto que llegue á notar en el ejercicio y observancias del culto religioso. Los pastores de la misma iglesia, á nombre suyo y dirigidos por el Espíritu Santo, que nos ha puesto para regirla, somos los que tenemos que hacer esas correcciones y reprimir esos males cuando aparezcan entre los fieles que nos están encomendados.

A estos fines va dirigida la presente Circular. Se han introducido novedades é inconveniencias en el culto que algunas gentes tributan á San Expedito. Es verdad que es uno de los santos mártires que derramaron su sangre por sostener y confesar la fé de N. S. Jesucristo, y que, por esto mismo, reina en el cielo y es acreedor á nuestra admiración y

á nuestros cultos. Pero en el mismo caso se hallan otros santos, otros innumerables mártires que tambien dieron su vida en los cadalsos, en medio de espantosos tormentos, por el mismo motivo que San Expedito, y que como él figuran en nuestro martirologio. Digno es él de nuestra veneración y nuestros cultos; pero lo mismo son los otros. La Iglesia no ha declarado que aquel deba preferirse á la generalidad de los demás, y rendirle cultos más especiales, como suele hacerlo con alguno que sobresale entre esos gloriosos ejércitos de mártires, de héroes cristianos, por esta ó aquella singularísima gracia, ó pasmosas preeminencias que Dios le concediera.

Al ver, por tanto, que el culto que el pueblo dá á S. Expedito va más allá de lo justo y razonable; que cuando mira su imagen colocada en el altar de algún templo, comete irreverencias y desacatos al Dios Sacramentado de quien parece olvidarse por agruparse en derredor de la antedicha imagen, á quien ese mismo pueblo como que le atribuye virtud divina como suya propia; propalando que hace, por el más insignificante motivo, multitud de milagros á toda hora; al ver en fin, que la propaganda de esa novedad y de esa falsa devoción á S. Expedito, reconce por móvil principal una especulación comercial, como lo acredita esa nube de efigies, más ó menos impropias, del Santo, que han circulado, puestas en venta, por las calles, por los escaparates y

conviene recordar que los Papas tenían perfectamente organizada la Beneficencia pública y sobre todo los montes de Piedad, que son instituciones, de origen eclesiástico, así como las Cajas de Ahorros.

La Comisión de asistencia pública se componía de un Cardenal y dos Prelados, uno de ellos limosnero de Su Santidad. Formábanse por estos las listas de los pobres y equitativamente se repartían los socorros entre los doce cuarteles de Roma. Repartíanse igualmente vestidos y medicinas á los pobres que de todo necesitaban. La Comisión reunía al año 13 millones procedentes de loterías y otros arbitrios.

El limosnero de Su Santidad repartía anualmente á los pobres de Roma 70,000 francos y ayudaban al Papa las poderosas familias romanas Torlonia, Borghesi, Salviati, Aldobrandini y otras.

Desde que la beneficencia oficial italiana ha sustituido esa organización, la miseria crece, sale á la calle, donde frecuentemente se ven personas que perecen de hambre, siendo la emigración cada año más numerosa.

Pero Italia es Potencia de primer orden, tiene grandes ejércitos, marina, colonias, se hembra con las grandes naciones europeas y se hace grande como el agujero, es decir, perdiendo sustancia.

El secreto de la confesion.

En el año de 1853, el Presbítero Kobyłowict, cura párroco de Oratow, aldea del distrito de Lipowice (gobierno de Kiew, en Rusia), fué detenido como culpable de un asesinato.

El administrador de las propiedades del señor de aquella comarca habia sido en efecto muerto con arma de fuego. El maestro municipal, que tambien era organista de la parroquia, denunció al Cura como autor del crimen, valiéndose de

cartas anónimas, en las que invitaba al juez á que hiciese pesquisas en la sacristía y en la iglesia misma. Los agentes de la justicia emprendieron sus gestiones de investigación, y encontraron una escopeta de dos cañones escondida detrás del altar mayor, llegando á adquirirse el convencimiento de que aquella arma habia servido para perpetrar el asesinato, y que era escopeta del cura. Este protestó enérgicamente de su inocencia; pero no tardaron en acumularse pruebas, tan hábilmente formuladas contra él, que no fué ya posible poner en duda la veracidad de la imputación, en lo cual no dejó de influir la persecución sistemática á su clase y religión.

En resumen, aquel pobre sacerdote, que hasta entonces habia sido mirado como un santo varón, fué condenado por homicidio á cadena perpetua. Se le condujo primero á Gilomir, en cuyo punto debia ser antes degradado: triste ceremonia que cumplió el obispo Borowski, derramando copiosas lágrimas. Cuantos presenciaron este acto lloraban, mientras el ajusticiado, lleno de valor y de heroica resignación, se inclinaba ante la voluntad de Dios protestando una vez más de su inocencia. Al día siguiente fué deportado á Siberia, de donde no habia de volver.

Pasó el tiempo: transcurrieron veinte años. El nombre del Presbítero Kobyłowict apenas se conservaba ya en la memoria de algunos ancianos de Oratow, cuando el organista de este pueblo cayó gravemente enfermo y tuvo que llamar al cura que habia reemplazado al ya olvidado Kobyłowict.

Al llegar el nuevo párroco á la casa del moribundo, encontró reunido un gran número de habitantes del pueblo, así como á los principales del municipio.

En cuanto vió entrar al párroco, el enfermo hizo un esfuerzo para incorporar-se sobre la cama y con voz agonizante dijo:

—Escuchadme atentos todos los que estais aquí presentes: oíd la confesion de

un gran criminal que va á comparecer ante Dios. Yo soy el único culpable del crimen por el que fué condenado un santo. Yo soy quien mató al antiguo administrador de las propiedades del señor del pueblo, con el depravado fin de casarme con su viuda. Yo soy el que con sus cartas anónimas denunció como autor de esa muerte al Cura Kobyłowict. Yo el que oculté la escopeta que se encontró tras del altar. Horriblemente atormentado y devorado por mis crueles remordimientos, solicité y obtuve la gracia de ver al Cura Kobyłowict en su prision, y allí, bajo el sigilo de la confesion le declaré francamente mi crimen. Pero no tuve valor para presentarme como culpable y entregarme en manos de la justicia, por lo que dejé que se sentenciase y condenase aquel sacerdote á expiar el crimen que yo habia cometido.

La voz del moribundo fué apagándose rápidamente, y poco despues de esta declaracion compareció ante el tribunal divino.

Informadas las autoridades de este hecho, se dió cuenta á San Petersburgo, de donde se expidió en seguida un telegrama para que se pusiese en libertad al Cura Kobyłowict... ¡Era tarde!... Este heroico ministro del Señor habia sucumbido poco antes, víctima del rigor de su destierro, llevando á la tumba íntegro el sigilo de la confesion.

La relacion de este hecho corre actualmente impresa en muchos diarios y revistas del extranjero.

LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

SU HISTORIA.

La docta Corporacion encargada de cultivar y fijar la pureza y elegancia de la hermosa lengua castellana, fundóla Felipe V. en Real cédula de 3 de Octubre de 1714.

La iniciativa de la creacion del Insti-

tuto fué de D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, el cual influyó cerca de aquel Monarca para que diera carácter legal á la fundacion.

Parece que el marqués de Villena cuando estuvo de virrey en Nápoles observó que á Italia llegaban libros de malos escritores que desacreditaban el idioma, como actualmente hay muchos que lo hacen á pesar de la Academia.

Con objeto de evitar la introducción de frases extranjeras en la lengua castellana y de conservar castizo nuestro idioma, concibió su pensamiento, que tan buenos resultados dió y tiene que dar.

Formada la Corporacion por 24 académicos y un secretario, y despues de dárseles amplias facultades para que hiciera sus estatutos, recibió el cargo de confeccionar un Diccionario, del cual se publicó el primer tomo el año de 1726, y en 1739 el último de los cinco que componían la obra.

Adoptó por divisa un crisol puesto al fuego con la leyenda: "Limpia, fija y da esplendor," en la que parecia sintetizarse su hermosa mision, y los académicos obtuvieron honores y preeminencias que sólo les estaban concedidas á los altos dignatarios de la corte, y hasta la de consultar al Soberano como los Tribunales Supremos.

El favor regio dotó al Instituto con 60,000 reales al año, y el Monarca Fernando VI le concedió el privilegio de publicar sus obras y las de sus miembros sin previa censura.

En 10 de Marzo de 1847, se reformó la organizacion de la Academia, suprimiendo la clase de supernumerarios, aumentando el número de plazas de individuos de número y dándole otros estatutos, los cuales fueron reformados en 24 de Agosto de 1859.

Estos son por los que se rige actualmente la ilustre Corporacion.

OBRAS PUBLICADAS.

Aquella no se cuidó solamente de la

confeccion del Diccionario, del cual va publicada ya la duodécima edicion, aumentada notablemente, sino que se dedicó con afán á excitar el amor de los españoles á la literatura nacional, publicando las obras de los clásicos, de los que fueron honra y prez de las letras patrias.

El "Quijote," de Cervantes; "La Auracana," de Ercilla; "Farsas y Eglogas," de Lucas Fernandez; el "Teatro" de Calderon; "Comedias" de Ruiz de Alarcon; obras poéticas de Nicacio Gallego y del duque de Frías; "El Siglo de Oro," de Bernardo de Valbuena, y otras obras notables editólas la Academia, á la vez que el "Fuero Juzgo," la "Gramática, Compendio y Epítome" de la misma, "Prontuario" de ortografía y trabajos interesantes sobre la "Vida de Cervantes," por Fernández Navarrete; "Su sepultura," por el marqués de Molins; "Bretón de los Herreros; Recuerdos de su vida y de sus obras," por el susodicho marqués; "Ensayo histórico etimológico, sobre los apellidos castellanos," por Angel de los Rios, y las "Memorias de la academia."

En 1777, á fin de excitar á la juventud, estableció el Instituto premios para certámenes literarios; de modo que, no solamente cumplió su encargo, sino que se excedió al hacerlo.

Si la Academia hubiera dispuesto de fondos, habría publicado más obras de los genios inmortales que legaron á la posteridad un mundo de bellezas, en los productos de su inspiracion portentosa.

LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO.

Fué el primero su ilustre fundador D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, virrey y capitán general de los Reinos de Navarra, Aragon, Cataluña, Sicilia y Nápoles, mayordomo mayor del Rey Felipe V.

En 1725 le sucedió otro marqués de Villena, D. Andrés Fernández Pacheco; en 1746 el marqués del mismo título, Don Juan López Pacheco; en 1751, D. José de

Carbajal y Lancaster; en 1754, D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, duque de Alva; en 1776, D. José Bazan de Silva, marqués de Santa Cruz; en 1802, D. Pedro de Silva y Sarmiento, caballero comendador de Eljas en la Orden de Alcántara, bibliotecario mayor del Rey; en 1814, D. Ramon Cabrera, prior de Arróniz, y en el mismo año, D. José Miguel de Carbajal y Vargas, Manrique de Lara, duque de San Carlos, conde de Castillejo y del Puerto; en 1828, D. José Gabriel de Silva Bazan, marqués de Santa Cruz, en 1839, D. Francisco Martínez de la Rosa, en 1862, D. Angel Saavedra, duque de Rivas; en 1865, D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, y en 1875, D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste; que ha sido reelegido en los trienios sucesivos.

LA CASA DE LA ACADEMIA.

Esta celebró las juntas en casa de sus directores, hasta que en 1754 el Rey le cedió una habitacion en la Real Casa del Tesoro, donde permaneció instalada hasta que se trasladó al edificio que ocupa en la calle de Valverde, y que le fué concedido por Real cédula de 20 de Agosto de 1793.

No era aquel digno alojamiento de la Corporacion, y el año pasado S. M. la Reina Regente colocó la primera piedra del nuevo edificio, que se alza al lado del templo de San Jerónimo, en la calle de Alarcon, y el cual ostenta en su fachada principal el letrero: *Real Academia Española.*

La nueva casa del Instituto es del más puro estilo griego y de aspecto grandioso y sencillo.

Ocupa una extension de 29800 piés cuadrados, y el importe de las obras se calcula en 7 millones de reales.

El piso bajo es de granito y los superiores de ladrillo fino. La armadura es de hierro, y los muros todos, hasta los interiores, son de fábrica.

En la fachada principal (calle de Alar

con) resalta el pórtico. Cuatro columnas de piedra, de ocho metros de altura, sostienen el fronton, cuyo ángulo superior corona una estatua; los laterales terminan en candelabros de bronce.

A uno y otro lado del pórtico se ven dos hornacinas, en cada una de las cuales se colocará una estatua, y rematan la fachada por la parte superior, medallones formados por una guirnalda enlazada á una pluma. De estos medallones se ven en las cuatro fachadas del edificio hasta 42.

Una gran cancela de hierro, á cuyos lados hay dos grandes ventanas, da entrada al vestíbulo, en cuyo artesonado de nogal brillan estrellas plateadas, sobre fondo azul marino. El zócalo es de mármol de Carrara blanco y rojo, lo mismo que el piso y los balcones del segundo vestíbulo de mármol calado.

En el piso bajo hállanse la sala de Juntas, que mide 12 metros de largo y 6,20 de ancho, y las dos de Comisiones á los lados de aquélla.

La escalera principal, que arranca del primer vestíbulo, es un modelo de construcción, y se parece, aunque no es tan grandiosa, á la del Palacio de Museos y bibliotecas: tambien es de mármol blanco, y se bifurca en la parte media igualmente que aquélla. Los cristales del techo son grabados, y rematan los ángulos chapas de hierro caladas para la ventilación.

En el llamado vestíbulo central, en el piso primero, cuatro columnas de mármol sostienen la armadura del segundo. El suelo de este vestíbulo es de baldosa cuadrada de vidrio, para dejar paso á la luz, que entra, á su vez, en aquél por otra montera de cristales grabados.

Frente á la escalera principal, y con la puerta en aquel vestíbulo, hállase el salón de actos, que es lo mejor del edificio.

En el frente, ó sea junto á la pared de la calle de Moreto [fachada posterior], extiéndese el estrado, en cuyo techo se ve el escudo de la Academia sostenido por dos ángeles, junto á otras figuras, que

no tienen gran mérito, pero que animan el cuadro, debidas al pincel de Leopoldo Barreda.

Las paredes figuran de mármol y se han dejado en ellas algunos huecos sin pintar, donde la Corporacion colocará sus cuadros.

En lo restante del salon, desde el estrado, se colocarán las sillas de los académicos, que serán tapizadas, y el público tomará asiento en las tribunas.

De estas, la central está sostenida por cuatro columnas de hierro, y las laterales revelan un atrevimiento de construcción, pues son voladas.

Recibe el salon, luz zenital por la alta montera de cristales grabados, la cual tiene en los ángulos chapas caladas de hierro dorado. Además, encima del estrado hay dos ventanas á la calle de Moreto y dos á las de la Academia y de Felipe IV, una á cada calle. Las cuatro, que se están haciendo en Bélgica, tendrán vidrieras de colores, y las de frente á las tribunas [calle de Moreto] ostentarán el emblema del Instituto.

El salon mide 23,78 metros de largo y 10,40 de ancho, y las ventanas 3 de altura y 2,15 de ancho. El piso es de pino rojo y los antepechos de las tribunas están tapizados del mismo color.

A éstas se entra por el piso segundo.

En el principal se encuentra tambien la Biblioteca, que mide 42 metros de longitud y 6,30 de ancho. Tiene once balcones á la calle de la Academia y uno á la de Moreto, y la pared está pintada de verde claro, lo mismo que el techo. Los armarios se extienden á la izquierda (fachada principal) y los balcones á la derecha.

Tambien en el piso citado se hayán: *Sala de publicaciones*, que no ofrece nada digno de notarse, pintada como la Biblioteca; la de *Trabajo*, la antesala roja y el despacho del bibliotecario, habitaciones todas con balcones á la calle de Felipe IV, y la primera con uno á la de Moreto.

El Archivo, situado encima del vestí-